

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 1 de 32      | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |

Informe No. 9

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2024

Señora Brigadier General  
**OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**  
Directora Logística y Financiera  
Carrera 59 26 21, CAN  
Ciudad

ASUNTO: **Informe de interventoría No. 9**

**No. Comunicación Oficial de nombramiento:** Contrato de Consultoría PN DIRAF No. 06-3-10338-23

**Objeto:** INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICIA DE ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

**Contratista:** ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC

**Fecha de iniciación:** 21/12/2023

**Fecha Terminación:** 31/12/2024

**Prorroga:** NO APLICA

#### VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra, se tiene el cumplimiento del personal administrativo como el director de obra, residente de obra y demás técnicos.
2. Se informa a la supervisión que las fuertes lluvias han ocasionado daños en los muebles tipo closet del bloque administrativo 1, los cuales se han retirado en un 100% para evitar más daños. Se observan daños en las paredes.
3. Se informa a la supervisión que se han presentado daños en las paredes del bloque administrativo 1, es decir; se ha dañado parte del estuco y la pintura en las áreas por donde está bajando el agua lluvia. Se viene realizando el control de la programación de forma semanal y se registra el avance de las actividades en cada informe semanal que se radica en la supervisión de la DILOF.
4. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-155 del día 20 de agosto del presente año, Trámite al oficio CDIN-10347-296-2024, solicitud de diseños eléctricos, voz y datos, hidrosanitarios y red contra incendios para el bloque de sanidad.
5. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-157 del día 21 de agosto del

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 2 de 32      | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |

- presente año, Observación por corrección de firmas en el acta parcial No 5.
6. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-159 del día 22 de agosto del presente año, Trámite de oficio GS-2024-005626-DIFRA para la actualización del plan de inversión y ejecución del presupuesto.
  7. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-161 del día 23 de agosto del presente año, Trámite oficio CDIN-10347-301-2024, se solicita agilidad en modificadorio No 1.
  8. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-162 del día 23 de agosto del presente año, Entrega de Acta Parcial No 6 y memorias de cálculo.
  9. El día sábado 24 de agosto de 2024, se contó con la visita de la capitán Evelyn Taborda supervisora del contrato por parte de la DILOF.
  10. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-163 del día 26 de agosto del presente año, Trámite para la entrega de los planos eléctricos de sanidad.
  11. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-164 del día 26 de agosto del presente año, Trámite oficio CDIN-10347-309-2024, se solicita agilidad en modificadorio No 1.
  12. La firma interventora el día 26 de agosto de 2024, remite mediante correo electrónico a la supervisora Capitán Evelyn Taborda, matriz de precios y borrador de APU.
  13. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-165 del día 27 de agosto del presente año, Entrega de informe semanal No 32 de Interventoría – Arauca.
  14. La firma interventora el día 28 de agosto de 2024, remite mediante correo electrónico a la supervisora Capitán Evelyn Taborda, pactación de precios actualizada para NP Arauca.
  15. El día jueves 29 de agosto de 2024, se realiza comité técnico contando con la participación de la capitán Evelyn Taborda supervisora del contrato por parte de la DILOF, personal profesional de apoyo a la supervisión, director de obra, director de interventoría, residente de interventoría y personal profesional de apoyo de la interventoría, con el fin de revisar cada uno de los APU de los ítems NP y posteriormente poder dejar en firme cada uno de los precios de los ítems mencionados anteriormente.
  16. La firma interventora el día 29 de agosto de 2024, remite mediante correo electrónico a la supervisora Capitán Evelyn Taborda, borrador de la pactación de precios actualizada para los NP Arauca.
  17. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-168 del día 31 de agosto del presente año, Entrega de Informe Mensual No 8 de Interventoría del mes de agosto 2024.
  18. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-170 del día 03 de septiembre del presente año, Entrega de informe semanal No 32 de Interventoría – Arauca.
  19. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-171 del día 06 de septiembre del presente año, Trámite para aclaración de la instalación de los aires acondicionados.
  20. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-172 del día 07 de septiembre del presente año, Respuesta a oficio CDIN-10347-330-2024 para solicitar claridad en las instalaciones de los aires acondicionados.
  21. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-175 del día 12 de septiembre del presente año, Trámite a estudio de seguridad del personal relacionado en el oficio CDIN-10347-336-2024.
  22. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-177 del día 13 de septiembre del presente año, Requerimiento para corregir el balance del modificadorio No 1.
  23. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-178 del día 14 de septiembre del presente año, Entrega de documentos y soportes para solicitud de modificadorio No 1 DEARA.
  24. La firma interventora remite mediante oficio INT-PN-ARAUCA-180 del día 17 de septiembre

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 3 de 32      | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |

del presente año, tramite al oficio CDIN-10347-336 2024 del Consorcio Delta 2023, para solicitar estudio de seguridad del personal operativo.

25. Se ha solicitado a la Supervisión que indique las especificaciones técnicas para la puerta blindada del armerillo.
26. Se ha informado a la Supervisión que para la normalización de la red de distribución se requiere la creación de actividades no previstas para las necesidades actuales de la obra.
27. Según el balance de obra para el modificadorio No 1, se informa que van a requerir en el futuro, la adición de recursos económicos y ampliar el plazo para ejecutar las actividades necesarias para entregar los bloques administrativos y de sanidad totalmente funcionales y con las especificaciones de la normalización eléctrica. Actualmente se continua con el presupuesto y el plazo contractual sin cambio alguno.
28. El Consorcio Delta 2023 viene desarrollando las actividades de control ambiental y retiro de RCD en el sitio dispuesto por el DEARA en el interior del área del comando.

### RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

En el periodo del presente informe se han ejecutado las actividades constructivas en el sitio de la obra, las cuales tienen que ver con trabajos de demoliciones y escarificaciones, cimentación y estructuras en concreto, cubierta, mampostería, rellenos en los bloques administrativo 2, administrativo 1, administrativo 1A y sanidad. Se han llevado a cabo las acciones necesarias para el ingreso de personal operativo, el cual ha sido puesto en consideración del personal de seguridad del DEARA para el estudio de seguridad y antecedentes. Se ha tenido respuesta de parte del DEARA con respecto a varias personas con antecedentes y se ha indicado al Consorcio Delta 2023 que debe proceder, de tal forma que se protejan los intereses de la Institución y de la DILOF.

El Consorcio Delta 2023 ha realizado sus acciones correspondientes para la llegada y acopio de materiales, equipos y herramientas, con lo cual se encuentran ejecutando los trabajos en el sitio y se mantiene la logística para el abastecimiento de la obra.

El Consorcio Delta 2023 ha realizado la toma de muestras para realizar los ensayos de laboratorios para el control de los concretos.

Se están ejecutando actividades constructivas en los bloques de sanidad, administrativo No 2, administrativo No 1 y 1ª, especialmente en el área del primer piso, segundo piso, tercer piso y cubierta.

En el presente corte del informe, en la obra se viene desarrollando actividades de excavación, demolición, escarificación, construcción de regatas para desagües de aires acondicionados, corte y figurado de acero, anclajes de aceros, instalacion de malla electrosoldada para construcción alfajías, construcción de alfajías, se realizan filos y dilataciones en vanos de ventanas y columnas, retiro de material sobrante y RCD, construcción de formaletas, instalacion de muro en ladrillo común No. 5, instalacion de tubería EMT para redes eléctricas internas, cajas galvanizadas para interruptores, tomacorrientes, instalación de cable #12 libre de halógeno para circuitos eléctricos internos, se instala cajas de paso para tubería EMT y cableado de circuitos eléctricos internos, salidas de iluminación y tomacorrientes bifásicos, instalacion de bandeja porta cables para conducción de red eléctrica interna, instalacion de graniplast, instalacion de limatesas, instalacion de estuco plástico, instalacion de tableta de granito para piso, se aplica acido para remover residuos de cemento y mortero en fachaleta de muros exteriores, se realiza destronque de cerámica en granito para piso, se realiza instalacion de fachaleta sobre muros exteriores, se realiza aplicación

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 4 de 32      | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |

de granito en área de boca puertas, instalación de afinado de piso, adecuación de puntos de desagües para tubería de aire acondicionado, se aplica pintura para tubería sanitaria de bajantes de aguas lluvias, se aplica pintura gris basalto para parte inferior de muros exteriores, resanes en mortero para huecos existentes de bajantes de aguas lluvias, instalacion de tubería sanitaria para bajantes de aguas lluvias, instalacion de niples pasamuros para aires acondicionados, excavaciones en material común, suministro de material granular “sub base” para área perimetral donde se construirá el andén, suministro de concreto de 4000 psi para andenes perimetrales, aplicación de pañetes sobre muros internos y exteriores, aplicación de estuco sobre muros internos, de las áreas de bloques administrativo 1, 1A, 2 y sanidad, suministro de concreto para construcción de cajas de inspección de red subterránea eléctrica e instalacion de tubería eléctrica, pañete de cajas de inspección de red subterránea eléctrica e instalacion de cinta preventiva en excavación donde se instaló tubería PVC eléctrica para red subterránea eléctrica, se construye el cárcamo para subestación eléctrica. Todo lo anterior se puede evidenciar en el registro fotográfico y en los informes semanales anexos.

### Registro Fotográfico Sanidad



Trabajos de suministro de concreto de 4000 psi par anden perimetral, instalación de material seleccionado “sub base”, excavación para construcción de anden perimetral, instalación de acero de refuerzo para bordillo de confinamiento par anden perimetral.



Regatas para instalacion de tubería para desagües de aires acondicionados, se instala tubería para desagües de aires acondicionados, se instala tubería EMT para circuitos eléctricos internos, se aplica pasta base sobre muros exteriores, se realizan perforaciones para instalacion de pasamuros.

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 5 de 32      | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |



Se instala cerámica en granito para piso, se instala afinado de piso, se construye filos para vanos de muros perimetrales en área de sótano, se aplica pintura gris basalto en parte inferior de muros exteriores.

### Registro Fotográfico Administrativo 2



Retiro de escombros y RCD, instalación de pañete en muros exteriores e interiores, se instala afinado para piso y cerámica en granito para piso.



Instalación de tubería EMT con sus cajas para interruptores y salidas de iluminación, instalación de bandejas porta cables, instalación de cable #12 libre de halógeno, construcción de filos en columnas y muros de ventanas perimetrales.

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 6 de 32      | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |



Construcción de alfajías sobre ventanas perimetrales, instalacion de mampostería, aplicación de estuco sobre muros internos, instalacion de fachaleta sobre muros exteriores.

### Registro Fotográfico Administrativo 1 y 1A.



Aplicación de estuco sobre muros internos, instalacion de graniplast, instalación de granito para boca puertas e instalacion de tubería para bajantes de aguas lluvias.

### NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA



Instalacion de tapas para cajas de inspección eléctrica y pañetada de las misas, esto hace parte del capítulo normalización de redes eléctricas, instalacion de cinta peligro para las acometidas subterráneas eléctricas.

1. En los bloques de sanidad, administrativo 2 y administrativo 1 se vienen desarrollando los frentes de trabajo en los cuales se ejecutan las actividades contractuales. **En el área perimetral y cubierta del bloque de sanidad:** Se realizo excavación para construcción de andén perimetral, se instaló material seleccionado granular “subbase” en área donde se construirá el andén perimetral, se instala limatesas sobre cubierta, se aplica graniplast sobre muros

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 7 de 32      | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |

exteriores, se realizan perforaciones para instalacion de pasamuros, se instala estuco sobre muros internos, se funde en concreto de 4000 psi anden perimetral, se instala tubería EMT para circuitos eléctricos internos, se instala tubería sanitaria para bajantes de aguas lluvias, Se instala malla electrosoldada sobre área donde se construirá anden perimetral, se realizan regatas para instalacion de tubería para desagües de aires acondicionados, se instalan cajas de paso para dicha tubería, se realizan resanes en muros internos sobre áreas donde fue instalado tubería para desagües de aires acondicionados, se realiza la construcción de filos en columnas. se construye filo en muro de confinamiento para escalera de acceso, se instala tubería hidráulica para desagües de aires acondicionados, se instala afinado de piso, se instala cerámica en granito para piso, se realiza la construcción de filos en vanos de muros perimetrales en sótano, se aplica pintura gris basalto en la parte inferior de muros exteriores. **En Pisos 1, 2 y 3 del bloque administrativo 2:** Se construyen filos y dilataciones para columnas y vanos de ventanas internas y perimetrales, instalación de mampostería, se construye alfajías en ventanas perimetrales, se instala de tubería EMT eléctrica, cajas galvanizadas para puntos de iluminación, interruptores, tomacorrientes para aires, tomacorrientes normalizados y cajas de paso para circuitos eléctricos internos, se instala bandeja porta cables, se instala tomacorrientes 220 para aires acondicionados, tomacorrientes para salidas de iluminación, instalación de malla electrosoldada para construcción de alfajías, se retira escombros y RCD, se aplica pañete sobre muros internos y exteriores, se instala cableado # 12 libre de halógeno para redes internas, se realizan resanes en mortero para regatas en donde está instalada la tubería EMT, se instala cerámica en granito para piso, se instala afinado de piso, se aplica estuco sobre muros internos, se instala granito para áreas de boca puertas, se instala fachaleta sobre muros exteriores, se realizó excavación para construcción de anden perimetral, se instaló material seleccionado granular "subbase" en área donde se construirá el andén perimetral. **En bloque administrativo 1A:** Se aplica graniplast sobre muros exteriores, se instala bandeja porta cables, se instala tubería sanitaria para bajantes de aguas lluvias, se aplica pintura en tubería para bajantes de aguas lluvias, se aplica pintura gris basalto en la parte inferior de muros exteriores, se realiza excavación para construcción de anden perimetral, se suministra material "subbase granular" en área donde se construirá anden perimetral, se suministra concreto de 4000 psi para anden perimetral. **En bloque administrativo 1:** Instalacion de granito sobre áreas de boca puertas, instalacion de pasta base sobre muro exterior, aplicación de estuco sobre muros internos, se instala bandeja porta cables, se instala canaleta plástica para voz y datos, aplicación de pintura anticorrosivo para muros internos que están afectados por hongo, instalacion de tubería EMT y cajas galvanizadas para salidas bifásicas, se realiza la construcción de filos en vanos de muros perimetrales en sótano, se realiza destronque de cerámica en granito para piso, instalacion de cable #12 libre de alógeno para circuitos eléctricos internos, se aplica acido para remover residuos de cemento y mortero en fachaleta de muros exteriores. **Normalización Red Eléctrica:** Fundida de cajas de inspección, instalacion de cinta peligro para las acometidas subterráneas eléctricas, instalacion de tapas para cajas de inspección eléctrica y pañetada de las misas.

- Actualmente se han subsanado todas observaciones técnicas y administrativas realizadas por la Supervisión y se verificaron los soportes y otros documentos del modificadorio No 1, con respecto a precios, rendimientos y detalles constructivos de los NP presentados.
- La Interventoría ha dado respuesta a las observaciones realizadas por la Supervisión, con respecto a los APU de los NP del modificadorio. Se programaron y realizaron las reuniones técnicas para definir los inconvenientes y pactar los precios de los NP. Se ha informado al Consorcio Delta 2023 que debe ajustar el balance de obra y los demás soportes del

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 8 de 32      | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |

modificadorio, teniendo como base la matriz de precios de materiales, la pactación de precios de los APU de las actividades no previstas, actualizar las memorias de cálculo y actualizar los demás anexos.

4. Según el balance de obra para el modificadorio No 1, se informa a la Supervisión que se van a requerir en el futuro, la adición de recursos económicos y ampliar el plazo para ejecutar las actividades necesarias para entregar los bloques administrativos y de sanidad totalmente funcionales y con las especificaciones de la normalización eléctrica. Actualmente se continua con la ejecución del presupuesto y el plazo contractual sin cambio alguno.
5. La falta de aprobación del modificadorio No 1, puede generar mayores atrasos en la facturación y en el cumplimiento del plan de inversión del presupuesto de la obra, lo cual indica también que hay bajos índices de rendimientos en obras, porque no se ha normalizado las mayores cantidades de obra ejecutadas.
6. Actualmente se tiene que el presupuesto contractual tiene muchas actividades de obra con cantidades inferiores a las medidas reales de las áreas de los edificios. Estas cantidades de obra contractuales se han cobrado en su mayoría, el 100% y falta la aprobación de las mayores cantidades de obra en el modificadorio para que se ajusten los avances de obra y la facturación real de cada edificio.
7. En su momento se realizaron las mesas de trabajo virtual con la Supervisión de la DILOF, el Consorcio Delta 2023 y la Interventoría Anezga para finalizar la pactación de los precios de las actividades no previstas, con lo cual se quiere dar cumplimiento a los requerimientos de la DILOF para el trámite de aprobación del modificadorio.
8. Se informa a la supervisión que las fuertes lluvias han ocasionado daños en los muebles tipo closet del bloque administrativo 1, los cuales se han retirado en un 100% para evitar más daños. Se informa a la supervisión que se han presentado daños en las paredes del bloque administrativo 1, es decir; se ha dañado parte del estuco y la pintura en las áreas por donde está bajando el agua lluvia.
9. La interventoría ha informado al Consorcio Delta 2023 que se debe corregir la mancha que aparece en las paredes del bloque administrativo 1, por el hongo de la humedad en las paredes.
10. Se ha informado a la Supervisión que se requieren los planos para las instalaciones eléctricas, voz y datos, hidrosanitarias, detección de incendio, necesarias para el bloque de sanidad y de las nuevas áreas del tercer piso del bloque administrativo 2.
11. Se están realizando actividades de acabados, obra gris, adecuaciones e instalaciones eléctricas necesarias en el bloque administrativo 1 y 2. Se ha solicitado a la Supervisión que indique las especificaciones técnicas para la puerta blindada del armerillo.
12. Se ha informado a la Supervisión que para la normalización de la red de distribución se requiere la creación de actividades no previstas para las necesidades actuales de la obra y para el cumplimiento de la norma RETIE y RETILAP.
13. La interventoría Anezga ha informado a la Supervisión que se van a requerir la adición de dinero y la prórroga del plazo para concluir las actividades eléctricas para la normalización de

|                     |                                                                  |                                                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 9 de 32      | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                        |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                        |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                        |

la red de distribución, para la detección de incendios y ajustar los cambios necesarios en las áreas modificadas en los bloques de sanidad y administrativo.

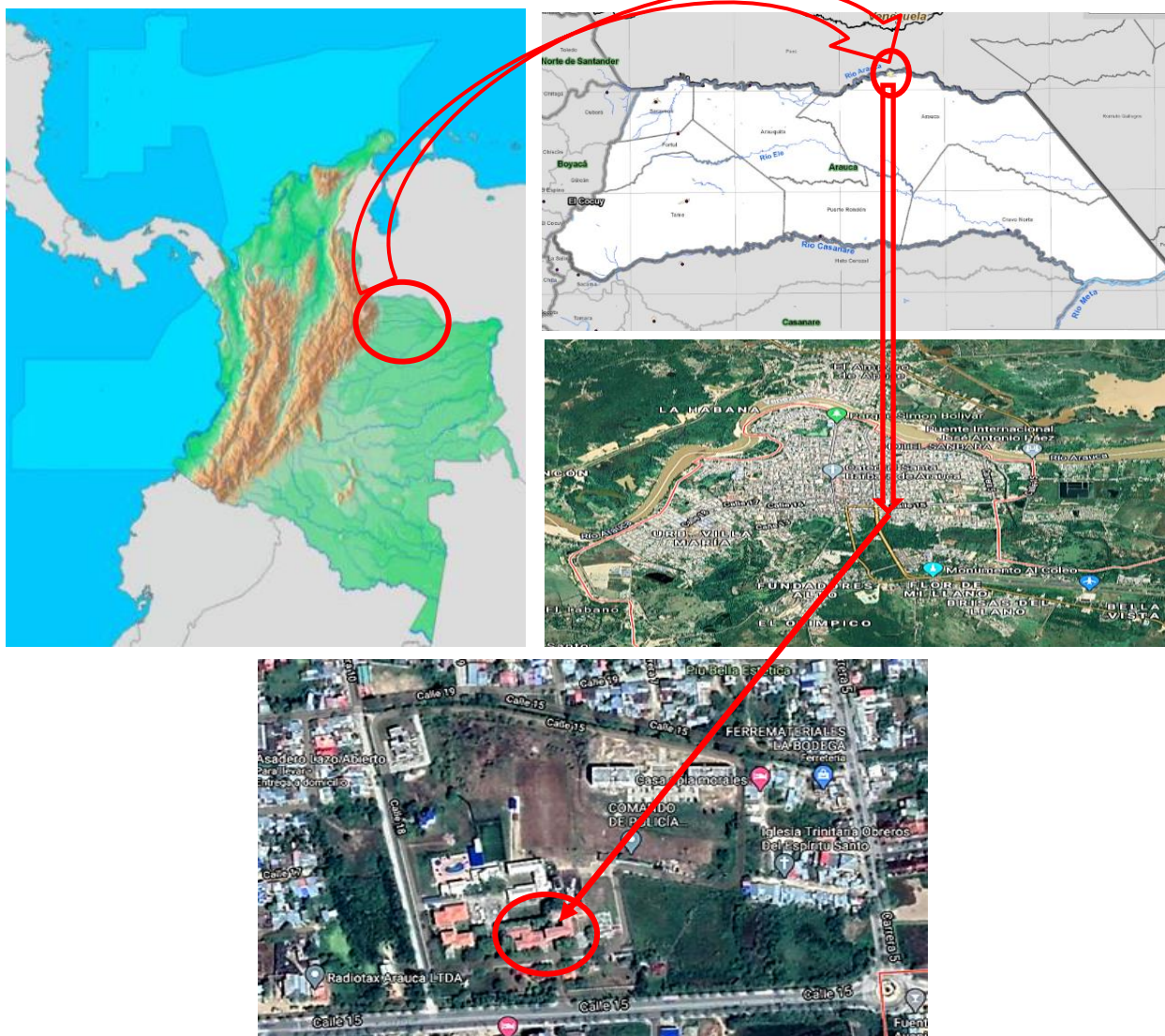
## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### Localización del Proyecto:

El departamento de Arauca está ubicado al este del país, en la región Orinoquía, limitando al norte y este con Venezuela, al sur con Vichada y Casanare, y al oeste con Boyacá. Arauca está localizado entre los 06°, 02' 40" Y 07° 06' 13" la latitud norte y los 69° 25' 54" y 72° 22' 23" de longitud oeste, en la región norte de la Orinoquia Colombiana.

El proyecto de reforzamiento estructural del Comando de Policía de Arauca se encuentra ubicado en la calle 15 No. 7- 180, Barrio Las Américas, en el municipio de Arauca, Departamento de Arauca.

GRAFICO No1



|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 10 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |

### Características Técnicas y Descripción del Proyecto

El proyecto comprende el reforzamiento estructural, la adecuación y la normalización eléctrica de los bloques Administrativo 1, Administrativo 2 y bloque Sanidad, que hacen parte del Comando de Policía de Arauca.

La Policía Nacional llevó a cabo el Contrato de Consultoría PN DIRAF No. 06-3-10123-19, suscrito con la empresa Consultoría & Construcciones Civiles Ltda., quienes se han encargado de realizar los estudios técnicos para la elaboración de los planos requeridos para la ejecución de la obra, elaboración de estudios de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural el cual incluye levantamiento arquitectónico, plan de manejo ambiental, elaboración de presupuestos, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios.

Con base en lo anterior, se requiere realizar el reforzamiento estructural, la adecuación del Comando de Departamento de Policía de Arauca. Este reforzamiento y mejoramiento de la estructura es fundamental en la procura de la seguridad, vigilancia, el control e investigación de los delitos, la atención de las denuncias ciudadana, el control de las contravenciones, el mantenimiento del orden público, la seguridad ciudadana, la tranquilidad y convivencia pacífica de los habitantes del Departamento de Arauca y de la población visitante.

Las actividades generales que se deben ejecutar, según el presupuesto de Administrativo 1, Administrativo 2 y Sanidad son:

1. **Preliminares:** Que incluye localización y replanteo, apuntalamiento provisional.
2. **Desmontes, Demoliciones, Escarificaciones:** Que incluye las demoliciones de enchapes, guarda escoba, losas de contrapiso, loseta de placa aligerada, muros de mampostería, puertas y ventanas, la escarificación de superficies de concreto de columnas, vigas, mampostería; desmonte de sanitarios, lavamanos, cielo raso, demolición de caja del sistema sanitario y pluvial, demolición de mesones en granito, enchapes de muro, andenes en concreto, desmonte de tubería sanitaria, tubería de aguas lluvias, tubería hidráulica descolgada, desmonte de armario de madera, casetón no renovable, desmantelamiento de punto eléctrico, iluminación, puesta a tierra, desmonte de canaleta metálica, fachaleta, tubo pvc de 4" y cable eléctrico, demolición de pañete, bordillo en concreto, dintel en concreto, placa en concreto, pavimento rígido, núcleo de columna, vigueta aérea, armario en ladrillo, grada en granito pulido.
3. **Excavaciones:** Que incluye la excavación manual, concretos de limpieza, concreto de 4.000 psi, rellenos, dren vertical, concreto de 4.000 psi para muro contención, para vigas de cimentación, para losa de contrapiso, juntas de dilatación, material granular, excavación manual en material arcilloso, entibado con paral metálico, estabilización de suelo, mejoramiento de suelo común, relleno con arena de río.
4. **Estructuras en Concreto:** Que incluye puente de adherencia en concretos de diferentes edades, concretos de 4.000 psi para vigas aéreas, para columnas, reforzamiento de fachada en concreto de 3.000 psi, concretos de 4.000 psi para loseta superior, concreto sin retracción para recalce, concretos de 4.000 psi para columnetas, para muros de pantalla, dilatación con cinta pvc para junta, corte de placa en concreto con disco diamantado, dilatación en icopor, sello en poliuretano para mampostería, construcción de caja en concreto, concreto nivelante semifluido, construcción de bordillo, placa de contrapiso concreto de 4.000 impermeabilizando, mesón en concreto para lavamanos, construcción caja de paso, construcción de cárcamo.

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 11 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |

5. **Acero de Refuerzo y Anclajes:** Que incluyen las mallas electrosoldadas, acero corrugado de 60.000 psi para vigas aéreas, columnas, columnetas, reforzamiento de fachada, para zapatas, anclaje epóxico para barras diferentes tipos de barras, losas de contrapiso, muros de contención, muros de pantalla y vigas de cimentación. Anclaje continuo con epóxicos para barras, ángulo metálico, reforzamiento metálico en perfil.
6. **Montajes y Reconstrucciones:** Que incluyen los montajes de puertas y ventanas, los muros en ladrillo, la reinstalación de sanitarios, de lavamanos y de las duchas, montaje del cielo raso, instalación de marco metálico para puerta, instalación de fachaleta, instalación de hoja de puerta interior, instalación de marco de ventana en aluminio, puerta en madera aglomerada, puerta en aluminio para baños, instalación de entrepaños y divisiones para armario, puerta en aluminio y vidrio templado, ventana metálica tipo persiana, instalación de espejos, baranda en tubo metálico, montaje de cielo raso en fibrocemento.
7. **Pañete y Pintura:** que incluye el pañete liso 1:4, pañete liso impermeabilizado, estuco plástico, pintura para exteriores, instalación de graniplats, instalación de textura tipo perlita, pintura vinilo tipo 1, sobre pañete en mortero 1:3.
8. **Aseo de Obra y Trasiego de Materiales:** Que incluyen el aseo general, limpieza de cárcamo, aseo, lavado e impermeabilización de fachaleta.
9. **Obras de Mantenimiento:** Que incluyen las protecciones de acero expuesto en las vigas y viguetas, impermeabilización de viga canal, reparaciones de viguetas por segregación, protección contra el fuego, instalación teja termoacústica, limpieza de acero de refuerzo con grata, instalación de correas metálicas en tubo cuadrado, flanches en lámina galvanizada, caballete perfil en teja termoacústica, instalación limatesa lámina metálica, instalación de pie de amigo en ángulo.
10. **Reposición Total:** Que incluye la demolición de enchape y alistado de piso, enchape de piso, pintura de pared y bajo placa, guarda escoba, instalación de enchape de muro, instalación de bordillo prefabricado, resane de mampostería de puntos eléctricos, resane de alfajías en concreto, instalación de win de aluminio para filo, instalación de baldosa tráfico pesado, instalación de zócalo recto, construcción de moldura en mortero, construcción de mediacaña en granito pulido, instalación de cerámica para piso en áreas húmedas, piso para ducha en granito fundido, construcción de boca puerta en granito, adecuación de paso escalera, instalación de gravilla lavada para piso, instalación de tableta de 33x33 cm, construcción de huella y contrahuella de escalera.
11. **Instalación de Redes Subterráneas:** Instalación de ductos DB PVC 3".
12. **Sistema Hidráulico, Sanitario y Pluvial:** Tubería PVC sanitaria, instalación de soporte para tubería sanitaria PVC 6".
13. **Sistema Red Contra Incendio Control y Extinción:** Que incluye la Instalación de válvula de control, válvula de bola de acero inoxidable, instalación de boquilla nebulizadora, instalación de tubería de acero inoxidable, instalación de devanadera, instalación de lanza, instalación de caja protectora para válvula.
14. **Sistema Eléctrico – Datos – Aire Acondicionado:** Que incluye la Instalación salida iluminación, salida tomacorriente doble, salida para iluminación, instalación de lámpara aplique, instalación tubería EMT, instalación de bandeja porta cable, salida bifásica manejadora, salida para tomacorriente GFCI, instalación de caja de paso metálica, instalación alimentador eléctrico, instalación tablero 24 circuitos, instalación salida con sensor, instalación salida para UC de aire acondicionado, instalación detector de humo fotoeléctrico, instalación detector termovelocimétrico, instalación de aire acondicionado inverter, instalación salida interruptor conmutable, instalación de rack de comunicaciones, instalación estación manual, instalación sirena estrobo, instalación modulo supervisión, instalación UPS 6 kva, instalación planta eléctrica 45 kva.

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 12 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |

15. **Equipos Eléctricos y Mecánicos:** Que incluye el suministro aire acondicionado inverter 12.000 a 36.000 BTU, suministro switch 48 puertos, suministro panel central detección y alarma de incendios, suministro anulador remoto, módulo de control de red por cable o fibra, suministro fuente de alimentación secundaria.
16. **Normalización Red de Distribución Eléctrica:** Que incluye la vestida estructural de afloramiento, instalación de cable XLPE, instalación terminal premoldeado, instalación terminal preformado tipo codo, instalación de transformador trifásico 75 kva, 112.5 kva, 225 kva, instalación alimentador eléctrico, instalación conjunto barraje 500A, desmonte red eléctrica MT, BT, Construcción cámara de inspección eléctrica, sistema de puesta a tierra, instalación transferencia automática, instalación planta eléctrica 250 kva, 150 kva, 175 kva, instalación medidor electrónico con modem telefónico.

Según la propuesta presentada por el Consorcio Delta 2023 se tiene que la ejecución tiene los siguientes datos:

#### CUADRO GENERAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Tabla 1

| No | ÁREA DE TRABAJO             | VALOR TOTAL                 | PORCENTAJE     |
|----|-----------------------------|-----------------------------|----------------|
| 1  | Bloque Administrativo 1     | \$ 3.031.167.415,07         | 26,26%         |
| 2  | Bloque Administrativo 2     | \$ 4.194.316.692,92         | 36,33%         |
| 3  | Bloque Sanidad              | \$ 1.727.155.020,13         | 14,96%         |
| 4  | Normalización Red Eléctrica | \$ 2.591.212.864,20         | 22,45%         |
|    | <b>Total</b>                | <b>\$ 11.543.851.992,32</b> | <b>100,00%</b> |

Descripción general de las principales áreas y actividades constructivas, para dar cumplimiento al presupuesto inicial del contrato de obra:

- |                             |                                      |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| ✓ Habitaciones de paso.     | Áreas de administración.             |
| ✓ Oficinas administrativas. | Área del cuarto eléctrico.           |
| ✓ Oficinas operativas.      | Áreas de telemática.                 |
| ✓ Pasillos.                 | Área de la repetidora.               |
| ✓ Baños hombre y mujer.     | Área de cielo raso.                  |
| ✓ Baño movilidad reducida.  | Áreas de pisos en general.           |
| ✓ Escaleras.                | Áreas del sótano en general.         |
| ✓ Rampa.                    | Áreas comunes de esparcimiento.      |
| ✓ Auditorio.                | Área Hall de acceso                  |
| ✓ Armerillo.                | Áreas y zonas externas al perímetro. |
| ✓ Área de cocina.           | Áreas para trabajos eléctricos       |
| ✓ Área de planeación.       | Áreas de sanidad.                    |
| ✓ Losa de entrepiso.        | Losa de contrapiso.                  |

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 13 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |

## CUADRO GENERAL DE ÁREAS

Tabla 2

| No | BLOQUE                      | ÁREA TOTAL      | PORCENTAJE     |
|----|-----------------------------|-----------------|----------------|
| 1  | Bloque Administrativo 1     | 1.453,68        | 30,95%         |
| 2  | Bloque Administrativo 1A    | 1.200,28        | 25,56%         |
| 3  | Bloque Administrativo 2     | 1.362,36        | 29,01%         |
| 4  | Bloque Sanidad              | 631,71          | 13,45%         |
| 5  | Normalización Red Eléctrica | 48,74           | 1,04%          |
|    | <b>Total</b>                | <b>4.696,77</b> | <b>100,00%</b> |

Las áreas que se describen en el cuadro anterior deben ser actualizadas con las medidas reales que tomen en el sitio y dependiendo de las áreas que sean intervenidas en el bloque administrativo 1, ya que la primera fase avanza con muchas actividades, pero no se han incluido las áreas de la cubierta. Se debe verificar el área de trabajo de la normalización de red eléctrica, una vez se definan los planos. En este informe se han incluido las cubiertas.

## CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES

### Condiciones Contractuales del contrato de obra

En la Tabla N° 3 se presentan las condiciones contractuales vigentes del contrato de obra entre la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera DILOF y el contratista CONSORCIO DELTA 2023.

## CONTRATO DE OBRA

Tabla 3

| CONTRATO PN DIRAF N°: 06-6-10347 - 23 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 |                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETO:</b>                                                     | REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICIA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE |
| <b>CONTRATISTA:</b>                                                | CONSORCIO DELTA 2023 NIT: 901.780.517 – 1                                                                                                                                           |
| <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>                                        | NATHALY JAIMES BARBOSA                                                                                                                                                              |
| <b>CONTRATANTE:</b>                                                | POLICIA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA NIT: 800.141.397 – 5                                                                                                            |
| <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>                                        | Brigadier General OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ                                                                                                                                     |
| <b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>                                         | 380 DÍAS                                                                                                                                                                            |

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 14 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |

|                              |                         |
|------------------------------|-------------------------|
| <b>VALOR DEL CONTRATO:</b>   | \$ 11.543.851.992,32    |
| <b>FECHA ACTA INICIO:</b>    | 29 DE DICIEMBRE DE 2023 |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> | 11 DE ENERO DE 2025     |

### Control de Pólizas del Contrato de obra, Consorcio Delta 2023.

A continuación, se relaciona la póliza del contrato de obra, actualizada y aprobada por la entidad, para el acta de inicio.

### PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tabla 4

| COMPAÑÍA ASEGURADORA                                                     | SEGUROS DEL ESTADO S.A.  |            |                     |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------|---------------------|
| NIT:                                                                     | 860.009.578-6            |            |                     |
| FECHA EXPEDICIÓN:                                                        | 28 DE DICIEMBRE DEL 2023 |            |                     |
| FECHA DE APROBACIÓN:                                                     | 29 DE DICIEMBRE DEL 2023 |            |                     |
| POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N°                                      | 33-44-101245367          |            |                     |
| TIPO DE MOVIMIENTO                                                       | ACTA DE INICIO – ANEXO 0 |            |                     |
| AMPAROS                                                                  | VIGENCIA                 |            | VALOR ASEGURADO     |
|                                                                          | INICIAL                  | FINAL      |                     |
| CUMPLIMIENTO CONTRATO                                                    | 15/12/2023               | 30/06/2025 | \$ 2.308.770.398,46 |
| PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 15/12/2023               | 31/12/2027 | \$ 577.192.599,62   |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA                                         | 31/12/2024               | 31/12/2029 | \$ 3.463.155.597,70 |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES                          | 31/12/2024               | 31/12/2025 | \$ 5.771.925.996,16 |

### PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 5

| COMPAÑÍA ASEGURADORA                | SEGUROS DEL ESTADO S.A.  |       |                 |
|-------------------------------------|--------------------------|-------|-----------------|
| NIT:                                | 860.009.578-6            |       |                 |
| FECHA EXPEDICIÓN:                   | 28 DE DICIEMBRE DEL 2023 |       |                 |
| FECHA DE APROBACIÓN:                | 29 DE DICIEMBRE DEL 2023 |       |                 |
| POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N° | 33-40-101077878          |       |                 |
| TIPO DE MOVIMIENTO                  | ACTA DE INICIO – ANEXO 0 |       |                 |
| AMPAROS                             | VIGENCIA                 |       | VALOR ASEGURADO |
|                                     | INICIAL                  | FINAL |                 |

|                     |                                                                  |                                                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 15 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                        |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                        |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                        |

|                               |            |            |                   |
|-------------------------------|------------|------------|-------------------|
| PREDIOS LABORES Y OPERACIONES | 15/12/2023 | 31/12/2024 | \$ 577.192.599,62 |
|-------------------------------|------------|------------|-------------------|

### PARTICIPANTES DEL CONSORCIO DELTA 2023

|                                                                         |        |
|-------------------------------------------------------------------------|--------|
| Grupo de Consultoría y Soluciones Técnicas SAS, NIT 900.311.856-7.....  | 5,00%  |
| Conarqor SAS, NIT 900.434.946-1 .....                                   | 0,10%  |
| Santandereana de Servicios de Construcción SAS, NIT 900.272.763-2 ..... | 89,90% |
| Appiantica SAS, NIT 901.457.091-0 .....                                 | 5,00%  |

### Condiciones Contractuales de la Interventoría

#### CONTRATO DE CONSULTORÍA

Tabla 6

| CONTRATO PN DIRAF N°: 06-3-10338 - 23 DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2023 |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETO:</b>                                                     | INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE |
| <b>CONTRATISTA:</b>                                                | ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT: 901.535.585 - 1                                                                                                                                                                                     |
| <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>                                        | ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>CONTRATANTE:</b>                                                | POLICIA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA NIT: 800.141.397 – 5                                                                                                                                                                            |
| <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>                                        | Brigadier General OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ                                                                                                                                                                                                     |
| <b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>                                         | 377 DÍAS                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>VALOR DEL CONTRATO:</b>                                         | \$ 804.999.999,72                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>FECHA ACTA INICIO:</b>                                          | 21 DE DICIEMBRE DE 2023                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>                                       | 31 DE DICIEMBRE DE 2024                                                                                                                                                                                                                             |

#### Control de Pólizas del Contrato de interventoría, Anezga Interventoría & Construcción S.A.S.

A continuación, se relaciona la póliza del contrato de interventoría, actualizada y aprobada por la entidad, para el acta de inicio.

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 16 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |

## PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tabla 7

|                                            |                          |
|--------------------------------------------|--------------------------|
| <b>COMPAÑÍA ASEGURADORA</b>                | SEGUROS DEL ESTADO S.A.  |
| <b>NIT:</b>                                | 860.009.578-6            |
| <b>FECHA EXPEDICIÓN:</b>                   | 14 DE DICIEMBRE DEL 2023 |
| <b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>                | 21 DE DICIEMBRE DEL 2023 |
| <b>POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N°</b> | 21-44-101432506          |

| AMPAROS                                                                  | VIGENCIA   |            | VALOR ASEGURADO   |
|--------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-------------------|
|                                                                          | INICIAL    | FINAL      |                   |
| CUMPLIMIENTO CONTRATO                                                    | 11/12/2023 | 29/07/2025 | \$ 160.999.999,94 |
| CALIDAD DEL SERVICIO                                                     | 31/12/2024 | 01/01/2030 | \$ 402.499.999,86 |
| PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 11/12/2023 | 30/05/2028 | \$ 40.249.999,99  |

## PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 8

|                                            |                          |
|--------------------------------------------|--------------------------|
| <b>COMPAÑÍA ASEGURADORA</b>                | SEGUROS DEL ESTADO S.A.  |
| <b>NIT:</b>                                | 860.009.578-6            |
| <b>FECHA EXPEDICIÓN:</b>                   | 28 DE DICIEMBRE DEL 2023 |
| <b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>                | 29 DE DICIEMBRE DEL 2023 |
| <b>POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N°</b> | 33-40-101077878          |
| <b>TIPO DE MOVIMIENTO</b>                  | ACTA DE INICIO – ANEXO 0 |

| AMPAROS                        | VIGENCIA   |            | VALOR ASEGURADO   |
|--------------------------------|------------|------------|-------------------|
|                                | INICIAL    | FINAL      |                   |
| PREDIOS LABORES Y OPERACIONES  | 11/12/2023 | 30/05/2025 | \$ 232.000.000,00 |
| DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE | 11/12/2023 | 30/05/2025 | \$ 232.000.000,00 |
| PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES  | 11/12/2023 | 30/05/2025 | \$ 232.000.000,00 |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 11/12/2023 | 30/05/2025 | \$ 116.000.000,00 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL | 11/12/2023 | 30/05/2025 | \$ 116.000.000,00 |
| VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 11/12/2023 | 30/05/2025 | \$ 116.000.000,00 |

Asegurado/Beneficiario:  
Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera  
NIT: 800.141.397-5  
Dirección: Carrera 59 N° 26 – 21. Bogotá D.C.  
Tel. 601 5159681

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 17 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |

## SEGUIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA

El proyecto de Reforzamiento Estructural, Adecuación y Normalización Redes Eléctricas de Distribución para el Comando de Policía Arauca Fase II, se llevará a cabo teniendo en cuenta los aspectos técnicos, de seguridad industrial, de prevención de accidentes, enfermedad profesional, higiene y salubridad; protección del medio ambiente y en general, las normas que al respecto tenga las entidades oficiales. Igualmente, cumplirá con lo establecido en las siguientes normas:

- Ley 400 de 1997. Reglamento Colombia de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10.
- Norma de accesibilidad. Ley 12 de 1987, ley 361 de 1997. NTC 4140 de 1997, NTC 4143-4145 de 1998.
- Legislación de Seguridad Industrial Salud Ocupacional. Análisis y aplicación de normas de construcción y adecuación en Salud Ocupacional, según Resolución 2400 de 1979.
- Normas INVIAS para rellenos granulares y especificaciones de pavimentos.
- Normas ambientales. Ley 373 de 1997. Uso eficiente y racional del agua, Decreto 1753 de 1994, GTC 24 de 1989.
- Decreto 1575 de 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para consumo humano.
- Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos. Legislación ambiental Municipal y Nacional.
- Decreto 948 05/06/1995 Min. Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, Emisiones atmosféricas.
- NFPA 101. Código de Seguridad Humana.
- Resolución 2413 22/05/1979 Min. De Trabajo y seguridad social. Reglamento de Higiene y seguridad en la construcción.
- Resolución 1409 de julio 23 de 2012. Reglamento de seguridad de trabajo en alturas.
- Resolución 627 07/04/2006. Ministerio del Medio Ambiente. Norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- RAS 2000. Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000.
- Código colombiano de fontanería NTC 1500.
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas. Resolución No. 18 0398 de 7 abril de 2004, expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas. RETIE y NTC 2050. Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público. RETILAP.
- Decreto 449 del 31 de octubre de 2006. PMEE y decreto 174 de 2013.
- DAMA (Disposiciones ambientales vigentes).
- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.
- Normas para el manejo de residuos de construcción y demolición RCD.

## Licencia de Construcción y Licencia Ambiental

Según el oficio 700.11.20-0036 del 21 de enero del 2020, expedido por Corporinoquia, se expone lo siguiente: *“En atención a su solicitud de información Radicado AR – 2020 – 03238 del 23 de diciembre del 2019 y de Radicado AR – 2020 – 00088 del 17 de enero del 2020; me permito informar que las actividades de demolición de estructuras y acabados, no requiere permiso, autorización o Licencia Ambiental”*

La Secretaría de Planeación Municipal de Arauca ha expedido la Licencia de Construcción N° 001 del 28 de enero del 2021 “Por la cual se otorga una Licencia Urbanística de Construcción

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 18 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |

Modalidad Reforzamiento Estructural”, en concordancia con la necesidad y características de la obra civil a la que se refiere el Decreto 1077 del 2015 en su artículo 2.2.6.1.1.7 de reforzamiento estructural. En el cual se ha tenido como referencia los datos técnicos suministrados por la Policía Nacional de Colombia, del Contrato de Consultoría PN DIRAF N. 06-3-10123-19.

La vigencia de la licencia se encuentra en el artículo 3, La vigencia de la presente licencia será de veinticuatro (24) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses. Es decir que, para el mes de noviembre del 2022 se debe tramitar nuevamente la licencia de construcción para una ampliación del plazo. Actualmente se vienen realizando acciones administrativas con la Alcaldía de Arauca para actualizar la licencia de construcción, lo cual le corresponde al DEARA y al DILOF, teniendo en cuenta que este documento es necesario para el control administrativo y de seguridad por parte de las entidades responsables de estos temas. Es de aclarar que se realizó la prórroga No 01 a la licencia urbanística de construcción el día 27 de enero de 2023 la cual tuvo vencimiento el día se 26 de enero de 2024.

Se ha indicado por parte de la Supervisión que la Alcaldía de Arauca se encuentra en trámite de entrega de la licencia actualizada y vigente. Los argumentos jurídicos que ha expuesto la DILOF para solicita la actualización el documento, ha tenido una aceptación positiva y se espera tener disponible la licencia muy pronto. Se tiene conocimiento de que la Secretaría de Planeación del Municipio de Arauca va a expedir el documento de la licencia de construcción de la obra civil o el correspondiente documento. Este documento se encuentra en trámite y aprobación por parte de la Alcaldía de Arauca.

## Control de Planos

Los documentos entregados por la POLICIA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA con respecto a los planos, son una de las partes necesarias para realizar la implementación, ejecución, control y seguimiento de la obra, y se relacionan de la siguiente manera.

1. Planos levantamiento arquitectónico en físico y en magnético.
2. Planos arquitectónicos finales aprobados en físico.
3. Planos estructurales para el reforzamiento, aprobados en físico y en magnético.
4. Planos para instalaciones hidráulicas en medio magnético.
5. Planos para instalaciones sanitarias en medio magnético.
6. Planos para instalaciones de aguas lluvias en medio magnético.
7. Especificaciones técnicas de bloque administrativo y sanidad.
8. Planos de iluminación, tomacorriente, instalación de redes BT.
9. Planos de redes detección contra incendio.
10. Planos de CCTV y comunicaciones.

La información disponible actualmente consiste en los planos estructurales suministrados por la DIRAF, que contienen los esquemas de pórticos, detalles de las zapatas, de las columnas, de las vigas, de las viguetas, de las losas de entrepiso, elementos estructurales de la cubierta.

En cuanto a los planos de diseño de las redes complementarias del proyecto como: hidráulicos, sanitarios, eléctricas, voz y datos, aires acondicionados, red contra incendio, entre otras, se han suministrado para el trabajo del Consorcio Delta 2023, mediante oficio INT-PN-ARAUCA 054 del

|                     |                                                                  |                                                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 19 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                        |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                        |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                        |

23 de marzo del 2024.

Se ha informado a la Supervisión que se requieren los planos para las instalaciones eléctricas, voz y datos, hidrosanitarias, detección de incendio, necesarias para el bloque de sanidad.

El Consorcio Delta 2023 ha entregado el informe de Ingeniería de detalles, donde se han discriminado y se han evidenciado las falencias y necesidades del proyecto, con la verificación de los planos, del presupuesto y otras necesidades de la obra. Estos documentos se han radicado en la DILOF mediante oficio INT-PN-ARAUCA 051 del 22 de marzo del 2024.

Se ha informado a la Supervisión que es necesario realizar la actualización y modificación del presupuesto contractual, según se observa en el informe de ingeniería de detalles. En los comités de obra y otros oficios enviados se manifiesta la necesidad de crear actividades no previstas, actualizar las cantidades contractuales y cambiar las cantidades de obras que tienen una sola cantidad. Con los trabajos realizados en la cubierta de los bloques administrativos y de sanidad, se han observado que se requieren actividades no previstas para alinear y nivelar la estructura, así como impermeabilizar la viga canal e instalar los bajantes de agua lluvia, tal como se describe en comité técnico de obra No 11 del pasado 18 de abril del 2024.

El Consorcio Delta 2023 se ha comprometido con varias fechas para entregar el balance de obra, las nuevas actividades constructivas No Previstas con sus respectivos APU con sus respectivos soportes técnicos para la verificación, control y aprobación por parte de la Interventoría y la Supervisión.

En el mes de agosto, la Supervisión ha realizado observaciones a los soportes y documentos del modificadorio No 1, con respecto a precios, rendimientos y detalles constructivos de los NP presentados. La Interventoría ha dado respuesta a las observaciones realizadas por la Supervisión, con respecto a los APU de los NP del modificadorio. Se debe programar una reunión para definir los inconvenientes de los precios.

Se realizaron varias mesas de trabajo virtual entre la supervisión, el contratista de obra y la interventoría, para determinar y dar cumplimiento a las diferentes observaciones que se tienen en cada uno de los APU de las actividades no previstas. Se trabajo en la matriz de precios de los materiales, según el formato de la Supervisión, el cual se utilizó como base para elegir el menor precio del material en cada APU. Se han enviado los soportes de las cotizaciones por correo electrónico a las partes para verificar que los precios se ajusten a las indicaciones dadas por la Supervisión. En la reunión virtual del 29 de agosto se determinaron cada uno de los precios de las actividades no previstas, cumpliendo que con cada observación reportada por la supervisión. Se formulo el acta de pactación de precios para desarrollar el balance de obra y dar cumplimiento al presupuesto oficial, según los planos suministrados por la DILOF en su momento.

Según el balance de obra para el modificadorio No 1, se informa que van a requerir en el futuro, la adición de recursos económicos y ampliar el plazo para ejecutar las actividades necesarias para entregar los bloques administrativos y de sanidad totalmente funcionales y con las especificaciones de la normalización eléctrica. Actualmente se continua con el presupuesto y el plazo contractual sin cambio alguno.

La falta de aprobación del modificadorio No 1, la cual se encuentra en trámite en la DILOF y el atraso de esta aprobación puede generar atrasos mayores en la facturación y bajos índices de rendimientos en obras, porque no se ha normalizado las mayores cantidades de obra ejecutadas.

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 20 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |

Se tiene que, para el cumplimiento del presupuesto oficial, se han cobrado el total de las cantidades contractuales de las actividades ejecutadas durante los meses de febrero hasta agosto, y no se puede cobrar las mayores cantidades de obra que se han generado, porque no están aprobadas en el modificatorio. Estas mayores cantidades de obra se han generado por la deficiencia que tiene el presupuesto contractual en establecer actividades con cantidades menores a las que realmente se deben ejecutar en las diferentes áreas de los inmuebles.

### **Balance del Presupuesto Oficial**

Se tiene actualmente un presupuesto general de la obra civil, presentado por el Consorcio Delta 2023 en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, por un valor total para los bloques administrativos y de sanidad de \$ 11.543.851.992,32 COP el cual se discrimina en la tabla 1. El presupuesto de la interventoría es de \$ 804.999.999,72 COP. Para el componente de control, seguimiento, verificación e información a la DILOF, se han entregado los APU contractuales a la Supervisión.

Este presupuesto no ha sufrido de modificaciones en el corte del presente informe mensual, sin embargo; una vez entregado el informe de ingeniería de detalle, se determinó incluir actividades no previstas las cuales se socializaron dentro del comité del 18 de abril de 2024, en conjunto con el supervisor del contrato, representantes de la firma contratista de obra e interventoría, en la cual se quedó como compromiso por parte del contratista de obra realizar la entrega de las memorias de cantidades del modificatorio.

Se ha recibido el balance del modificatorio por parte del contratista de obra. Dicho balance de obra ha tenido observaciones con respecto a los precios de los NP iniciales por partes de la Supervisión y de la Interventoría, por tal motivo se ha informado al Consorcio Delta 2023 que deben subsanar varias observaciones para la aprobación de los precios. Fue necesario realizar las mesas de trabajo virtual entre las partes para realizar la pactación de precios. Con esta misma acta de pactación de precios, el Consorcio Delta 2023 realizó el ajuste a las memorias de cálculo, al balance y a los demás soportes y anexos técnicos del modificatorio para presentar a la DILOF.

Se han verificado cada uno de los anexos del modificatorio, el balance, la pactación de precios y los APU de los NP, para radicar los documentos del modificatorio ante la DILOF. Estos documentos se han enviado en medio magnético a todos los interesados y en medio físico se ha entregado a la Supervisión de la DILOF para iniciar el trámite interne de aprobación.

En el balance de obra se han realizado ajustes al presupuesto oficial, mediante las mayores y menores cantidades de obra, que sirven para equilibrar el valor del presupuesto inicial. Con el valor de las menores cantidades se indica que estos son los recursos económicos que se deben utilizar para pagar las mayores cantidades y las obras no previstas, lo cual corresponde a un valor total de \$ 3.508.070.965,79 COP, que es igual al 30,39% del presupuesto oficial.

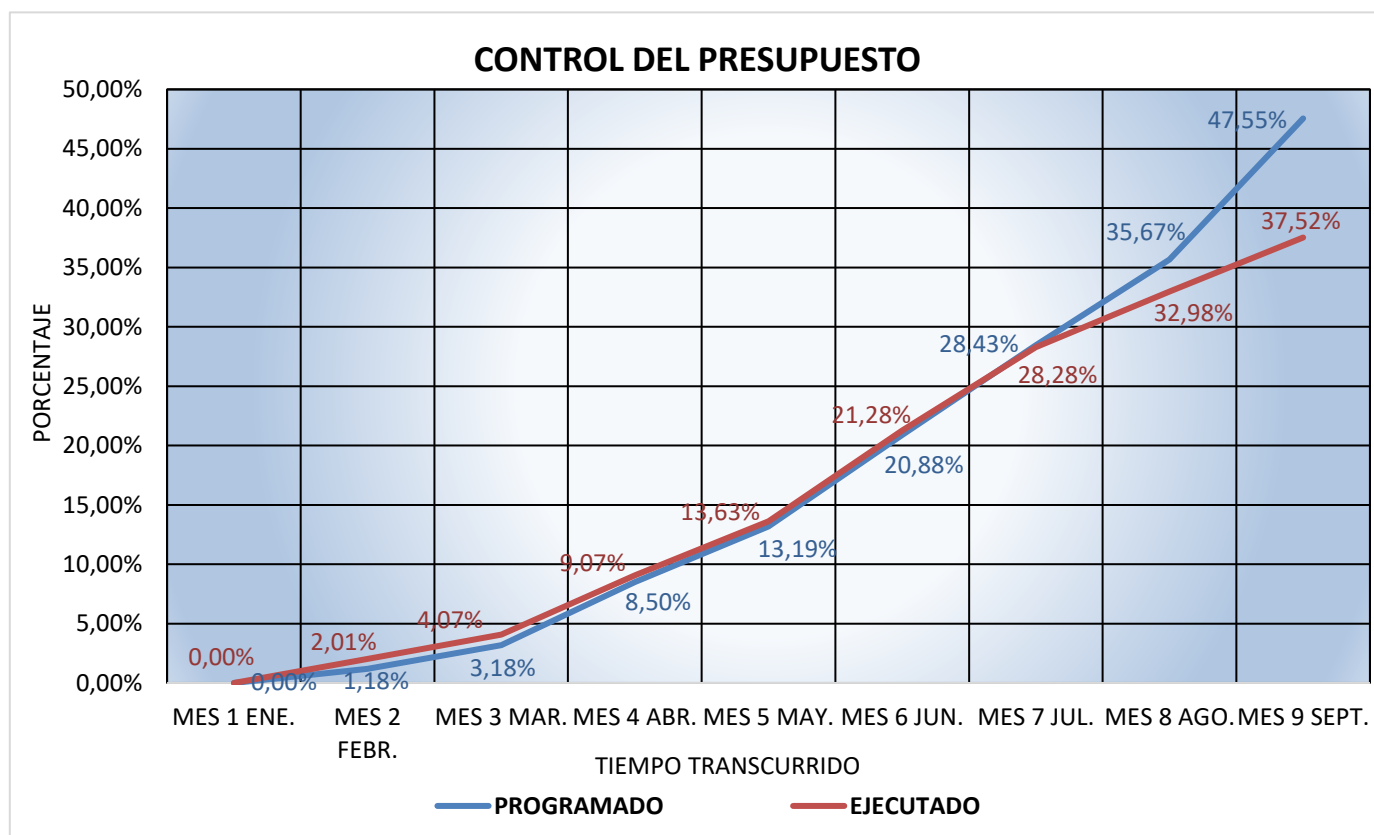
Este valor de las menores cantidades surge de las actividades que no se van a ejecutar, ya sea porque no se requieren o por menores cantidades en los bloques administrativos y de sanidad. De igual forma se deben descontar actividades contractuales para alcanzar el valor ajustado en el balance, tal como es el capítulo de la red contra incendio, actividades eléctricas de los bloques administrativos y actividades de acabados en el edificio de sanidad.

|                     |                                                                  |                                                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 21 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                        |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                        |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                        |

Las actividades constructivas se han ejecutado en los bloques de sanidad, administrativo 2, administrativo 1A y administrativo 1, tal como se muestra en el último corte semanal No 36; el avance general de las obras acumuladas es:

Programado General: \$ 4.446.059.225,08 COP igual al 47,55% de los costos directos  
Ejecutado: \$ 3.508.190.980,51 COP igual al 37,52% de los costos directos.  
Actualmente se tiene un atraso que llega al -10,03% que equivalen a los -\$ 937.868.244,57 COP.  
Avance Mensual Acumul.: \$ 3.488.376.864,28 COP igual al 37,31% de los costos directos

### CONTROL DEL CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO GRAFICO No 2



En el gráfico se observa que el avance de las actividades programadas y ejecutadas, el cual es continuo y se deben a la cantidad de frentes de trabajos en los inmuebles, al personal y a la disponibilidad de materiales que se tienen en el sitio. El avance de este mes tiene un atraso con respecto a la programación que llega al -10,03% que equivalen a los -\$ 937.868.244,57 COP.

Se han ejecutado actividades contractuales y se han cobrado en las actas parciales las cantidades que se permite el presupuesto oficial. Las mayores cantidades que se han verificado no se pueden cobrar hasta que se tenga aprobado el modificadorio No 1. El atraso que se registra en el presente informe corresponde a las actividades que no se pueden cobrar, con respecto a la programación, y se viene desarrollando con el acumulado de las mayores cantidades.

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 22 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |

## Avance de Actividades Contractuales

En el presente informe mensual, se registran las actividades constructivas ejecutadas en el sitio de la obra. Se han continuado los trabajos de las actividades del capítulo estructuras en concreto, acero de refuerzo, cubiertas y anclajes, pañete y pintura, reposición total, obras de mantenimiento. Se avanza en los capítulos de trasiego de material, obras de mantenimiento, instalación de redes hidráulicas, sanitarias y pluvial, instalación eléctrica, datos y aires acondicionados. Adicionalmente se están desarrollando actividades constructivas para la normalización de la red eléctrica.

En la gran medida del presupuesto oficial, se han encontrado mayores cantidades de obra en todos los capítulos del mismo presupuesto contractual que se deben ejecutar y cobrar. De igual forma, se deben reducir las cantidades de muchas actividades que no se pueden ejecutar en el bloque administrativo 1, bloque administrativo 2 y en el bloque de sanidad, lo cual se debe convertir a menores cantidades del presupuesto.

Se está realizando un control de la programación, según el cronograma aprobado y se registra un atraso que llega al **-10,03%** que equivalen a los **-\$ 937.868.244,57 COP**, en el porcentaje ejecutado. Se aclara que a finales del mes de agosto fue entregada el acta parcial No 6 con sus respectivas memorias de cantidades y demás soportes. Con lo cual se informa al supervisor del proyecto que se da el cumplimiento y control al programa de inversión y ejecución presupuestal, sin embargo; se tiene un atraso significativo en la facturación, la cual alcanza el **-37,31%** que corresponde a los **- \$ 3.488.376.864,28 COP**.

El valor acumulado de las cinco actas parciales que se ha cobrado el Consorcio Delta 2023 es de \$ 2.490.125.400,14 COP, sin embargo; en el plan de inversión financiera del presupuesto contractual que ha proyectado hasta el mes de agosto, se debe tener una facturación acumulada superior a los \$ 5.578.668.616,80 COP, lo cual indica que se tiene una diferencia económica de \$ 3.088.543.216.66 COP lo cual es igual al 26,75%. Todo lo anterior es un reflejo de la necesidad de tener aprobado el modificadorio No 1, con lo cual se pueden actualizar las mayores cantidades de obra.

## Control de Concretos

El Consorcio Delta 2023 viene desarrollando las acciones necesarias para la elaboración del diseño de mezcla del concreto con los materiales disponibles en la región, teniendo presente que en el Municipio de Arauca no se tiene disponible una cantera para utilizar piedra o agregado grueso. Las canteras que disponen el material suficiente para la obra de reforzamiento de la estructura de concreto, se encuentran en los municipios de Hato Corozal en el departamento del Casanare, a una distancia de 291 km del Municipio de Arauca y la otra fuente de material agregado grueso se encuentra en el Municipio de Saravena, a distancia de 157 km.

Una vez subsanadas todas las observaciones técnicas realizadas por la interventoría Anezga, para la aprobación del diseño de la mezcla de concreto, el Consorcio Delta 2023 ha trabajado los concretos para el reforzamiento de la estructura (columnas, vigas, losa de contrapiso y entrepiso), la construcción de muros de contención (zarpa y muro), la construcción de elementos no estructurales (columnetas, viga cinta, andenes, arcos de ventanas, dinteles y alfajías).

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 23 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |

En el presente corte mensual se realizaron actividades de concreto hidráulico para el reforzamiento y elementos no estructurales. El contratista presentó el diseño de mezcla de concreto el cual se verificó y se aprobó. Adicionalmente, el contratista presentó los respectivos resultados de ensayos de laboratorios, los cuales se adjuntan al presente informe. Hasta la fecha no se han tenido problemas de resistencia en los resultados entregados por el laboratorio INGEO Ingeniería y Geotecnia de Arauca.

En el corte del presente informe mensual se ha finalizado el 98% de las actividades que requieren concreto hidráulico, solo hacen falta algunos detalles de obras en concreto de elementos no estructurales, en el edificio administrativo 2 y en el edificio de sanidad y las obras civiles para la normalización de la red eléctrica.

### Actividades Ejecutadas en el Mes

En el presente corte de informe mensual se han realizado actividades administrativas por parte del contratista Consorcio Delta 2023 y de la Interventoría Anezga, las cuales consisten en la entrega de documentos para verificar los cambios y subsanar los planes de calidad, al plan de gestión de manejo ambiental, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Se ha realizado control a los APU del presupuesto contractual presentados por el Consorcio Delta 2023, los cuales fueron entregados con las subsanaciones de las observaciones realizadas por la firma interventora.

Los trabajos se están llevando a cabo en los bloques de sanidad, administrativo 2, administrativo 1 y 1A en las áreas del sótano, primer piso, segundo piso, tercer piso y cubierta; administrativo 1A se ejecutaron actividades en el área de la cubierta, las cuales se discriminan a continuación.

#### ACTIVIDADES GENERALES

- ✓ Retiro de escombros y RCD.
- ✓ Aplicación de pintura de bajantes de aguas lluvias.
- ✓ Instalación de tubería sanitaria para bajantes de aguas lluvias.
- ✓ Construcción de alfajías.
- ✓ Instalación de tableta en granito para piso.
- ✓ Instalación de tubería EMT para redes eléctricas internas, cajas para interruptores y salidas de iluminación.
- ✓ Se instala bandeja porta cables.
- ✓ Se instala cableado # 12 libre de halógeno para redes internas.
- ✓ Se realizan resanes en mortero para regatas.
- ✓ Construcción de filos y dilataciones para vanos de muros perimetrales en área de sótano, ventanas y columnas.
- ✓ Instalación de canaleta plástica para voz y datos.
- ✓ Se aplica graniplast.
- ✓ Aplicación de granito en boca puertas.
- ✓ Instalación de cerámica en granito para piso.
- ✓ Instalación de afinado de piso.
- ✓ Se aplica estuco.
- ✓ Se aplican pañetes.
- ✓ Instalación de mampostería.
- ✓ Instalación de malla electrosoldada para construcción andén perimetral.

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 24 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |

- ✓ Excavación para construcción de andén.
- ✓ Suministro de material granular " sub base" para mejoramiento de suelo en área de andén.
- ✓ Se suministra concreto de 4000 psi para andén perimetral.
- ✓ Se instala tomas 220 para aires acondicionados y tomacorrientes para salidas de iluminación.
- ✓ Instalacion de fachaleta sobre muros exteriores.
- ✓ Se aplica acido para remover residuos de cemento y mortero en fachaleta de muros exteriores.
- ✓ Se realiza destronque de cerámica en granito para piso.
- ✓ Se aplica pintura gris basalto en la parte inferior de muros exteriores.
- ✓ Se instala limatesas sobre cubierta.

#### ACTIVIDADES BLOQUE DE SANIDAD

- ✓ Se instala limatesas sobre cubierta.
- ✓ Se realiza excavación para instalar acero de refuerzo para bordillo perimetral para confinamiento del área donde se construirá el andén.
- ✓ Se realiza compactación de material seleccionado "subbase" en área perimetral donde se construirá andén.
- ✓ Se instala tubería sanitaria para bajantes de aguas lluvias.
- ✓ Se instala malla electrosoldada sobre área donde se construirá andén perimetral.
- ✓ Se instala acero de refuerzo para bordillo perimetral para confinamiento del área donde se construirá el andén.
- ✓ Se funde en concreto de 4000 psi andén perimetral.
- ✓ Se instala limatesas sobre cubierta.
- ✓ Se realizan regatas para instalacion de tubería para desagües de aires acondicionados.
- ✓ Se instala tubería EMT para circuitos eléctricos internos y cajas de paso para dicha tubería.
- ✓ Se aplica pasta base sobre muros exteriores.
- ✓ Se instala estuco sobre muros internos.
- ✓ Se realizan perforaciones para instalacion de pasamuros.
- ✓ Se instala tubería hidráulica para desagües de aires acondicionados.
- ✓ Se realiza la construcción de filos en columnas.
- ✓ Se aplica graniplast sobre muros exteriores.
- ✓ Se realizan resanes en muros internos sobre áreas donde fue instalado tubería para desagües de aires acondicionados.
- ✓ Se construye filo en muro de confinamiento para escalera de acceso.

#### ACTIVIDADES BLOQUE ADMINISTRATIVO 2

- ✓ Retiro de escombros y RCD.
- ✓ Aplicación de estuco sobre muros internos.
- ✓ Instalación de pañete en muros exteriores e interiores.
- ✓ Instalacion de tubería EMT eléctrica, cajas galvanizadas para puntos de iluminación, tomacorrientes e interruptores.
- ✓ Se instala cableado # 12 libre de halógeno para redes internas.
- ✓ Instalacion de bandeja porta cables.
- ✓ Se realiza la construcción de filos y dilataciones para dinteles y columnas.
- ✓ Se realizan resanes en mortero para regatas.
- ✓ Se instala acero de refuerzo para arcos de ventana perimetral y columneta de confinamiento para la ventana.

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 25 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |

- ✓ Se realiza anclaje de acero de refuerzo de arco y columneta de confinamiento de ventana perimetral.
- ✓ Se funde en concreto de 4000 psi columneta para ventana perimetral.
- ✓ Instalacion de tubería sanitaria de 2".
- ✓ Se instala tubería hidráulica de 1/2".
- ✓ Escarificación de mampostería.
- ✓ Se instala mampostería en tercer piso.
- ✓ Se instala afinado de piso.
- ✓ Se instala cerámica en granito para piso.
- ✓ Instalacion de malla electrosoldada para alfajía.
- ✓ Construcción de alfajías en ventanas perimetrales.
- ✓ Se funde en concreto de 4000 psi para arco de ventana perimetral.
- ✓ Instalacion de fachaleta sobre muros exteriores.
- ✓ Se realiza excavación para construcción de andén perimetral.
- ✓ Se suministra material "subbase granular" en área donde se construirá andén perimetral.
- ✓ Instalación de tomacorrientes para salidas de iluminación.
- ✓ Se realiza la construcción de filos en vanos de ventanas perimetrales y sótano.
- ✓ Se realiza aplicación de granito en área de boca puertas.
- ✓ Se construye sobre nivel de placa o pollo en mortero para área donde ira instalada los closets.
- ✓ Se instala tubería sanitaria para bajantes de aguas lluvias.
- ✓ Se suministra concreto de 4000 psi para andén perimetral.
- ✓ Se instala malla electrosoldada sobre área donde se construirá andén perimetral.
- ✓ Se construye caja de inspección para aguas lluvias con su respectiva tapa fundida en concreto.
- ✓ Se instala tomas 220 para aires acondicionados y tomacorrientes para salidas de iluminación.
- ✓ Se instala cajas de paso para empalmes de circuitos eléctricos internos.

#### ACTIVIDADES BLOQUE ADMINISTRATIVO 1

- ✓ Aplicación de estuco sobre muros internos.
- ✓ Aplicación de granito en boca puertas.
- ✓ Aplicación de pintura anticorrosivo para muros internos que están afectados por hongo.
- ✓ Instalacion de canaleta plástica para voz y datos.
- ✓ Instalacion de bandeja porta cables.
- ✓ Instalacion de tubería EMT y cajas galvanizadas para salidas bifásicas.
- ✓ Instalacion de cable #12 libre de alógeno para circuitos eléctricos internos.
- ✓ Se aplica acido para remover residuos de cemento y mortero en fachaleta de muros exteriores.
- ✓ Se realiza destronque de cerámica en granito para piso.
- ✓ Se realiza la construcción de filos en vanos de muros perimetrales en sótano.
- ✓ Instalacion de graniplast y pasta base sobre muro exterior.

#### ACTIVIDADES BLOQUE ADMINISTRATIVO 1A

- ✓ Instalacion de graniplast sobre muro exterior.
- ✓ Instalacion de tubería sanitaria para bajantes de aguas lluvias.
- ✓ Pintura de tubería sanitaria para bajantes de aguas lluvias.
- ✓ Instalación de bandeja porta cables.
- ✓ Se aplica pintura gris basalto sobre la parte inferior de muros exteriores y tubería de

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 26 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |

bajantes de aguas lluvias.

- ✓ Se realiza excavación para construcción de andén perimetral.
- ✓ Se suministra material "subbase granular" en área donde se construirá andén perimetral.
- ✓ Se suministra concreto de 4000 psi para andén perimetral.

#### NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA

- ✓ Fundida de cajas de inspección, instalación de cinta peligro para las acometidas subterráneas eléctricas, instalación de tapas para cajas de inspección eléctrica y pañetada de las misas.

#### Informes Semanales de Avance

La Interventoría reportó y entregó a la supervisión los informes semanales de la ejecución del contrato, en medio magnético vía correo electrónico, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas por la Interventoría según contrato de consultoría 06-3-10338-23, donde se reportan las siguientes actividades:

- 1 INFORMACION CONTRACTUAL
- 2 CONTROL DE PROGRAMACION
- 3 GRÁFICO DE AVANCE FÍSICO Y DEL TIEMPO
- 4 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA Y LA OBRA
- 5 PERSONAL EN OBRA
- 6 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

#### INFORMES SEMANALES

Tabla 9

| SEMANA No | PERIODO                                           |
|-----------|---------------------------------------------------|
| <b>32</b> | Del 19 de agosto al 25 de agosto del 2024         |
| <b>33</b> | Del 26 de agosto al 01 de septiembre del 2024     |
| <b>34</b> | Del 02 de septiembre al 08 de septiembre del 2024 |
| <b>35</b> | Del 09 de septiembre al 15 de septiembre del 2024 |
| <b>36</b> | Del 16 de septiembre al 22 de septiembre del 2024 |

En el informe semanal No 36 se han dejado las observaciones para cumplimiento del Consorcio Delta 2023, las cuales consisten en: Agilizar la entrega de los documentos técnicos y administrativos para radicar el modificadorio No 1. Se tiene atrasos en la ejecución de los trabajos por la falta de aprobación de las mayores cantidades. Se tiene reportado el control de avance de la programación y del tiempo transcurrido. Se tiene un registro de las actividades ejecutadas durante la semana en cada bloque y el personal operativo que labora en el DEARA.

#### Actas de Comité

La interventoría técnica realizó cinco (05) comités técnicos de obra en el presente período, de forma conjunta con el supervisor de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA - DILOF y el equipo del contratista CONSORCIO DELTA 2023, para tratar los temas

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 27 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |

más importantes de la parte legal, documental y técnica relacionados con la ejecución del contrato de obra civil, quedando como evidencia las actas de comité. Ver Anexo.

Se han realizado varios comités virtuales entre el personal HSEQ de la obra civil y la Interventoría, para dar trámite y claridad a los diferentes aspectos técnicos que se deben corregir para la aprobación de los sistemas de gestión de los planes de calidad, PMA y SST.

### ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Tabla 10

| ACTA                      | FECHA                     |
|---------------------------|---------------------------|
| ACTA COMITÉ DE OBRA No 26 | 21 de agosto del 2024     |
| ACTA COMITÉ DE OBRA No 27 | 24 de agosto del 2024     |
| ACTA COMITÉ DE OBRA No 28 | 26 de agosto del 2024     |
| ACTA COMITÉ DE OBRA No 29 | 29 de agosto del 2024     |
| ACTA COMITÉ DE OBRA No 30 | 05 de septiembre del 2024 |

Los temas que se han tratado en el presente corte mensual son:

- ✓ Recorrido por los frentes de obra para mostrar al personal administrativo del DEARA, las áreas, los avances y actividades que se llevan a cabo en los bloques administrativos y de sanidad.
- ✓ Se han realizado mesas de trabajo virtual con el personal de apoyo de la Supervisión, para explicar las observaciones encontradas en los anexos de los soportes y cotizaciones de las actividades no previstas.
- ✓ Se han realizado mesas de trabajo virtual con el personal de apoyo de la Supervisión, con el consorcio Delta 2023 y la Interventoría, para trabajar en la aprobación de la matriz de precios, en la aprobación de los precios de los NP y para la pactación de precios.
- ✓ Se ha entregado el balance de obra, el acta de pactación de precios, los APU de los NP, las memorias de cálculo, los soportes y los anexos del modificatorio a la DILOF en medio magnético para la revisión final.
- ✓ Se ha indicado a la Supervisión que se requieren las especificaciones técnicas para la puerta blindada del armerillo.
- ✓ Se han pactado todos precios de los NP, con el apoyo de la supervisión. Se han tenido en cuenta todas las observaciones técnicas de la supervisión para la aprobación de los precios.
- ✓ Se requiere definir la capacidad y la cantidad de los aires acondicionados que se deben instalar en los bloques administrativos.
- ✓ Se debe tener en cuenta la reposición del cable eléctrico que han hurtado, y estaba en el área del sótano.
- ✓ Se debe tener en cuenta la instalación de los extractores para el armerillo.

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 28 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |

## CONTROL ADMINISTRATIVO

### Actividades de Seguimiento

La interventoría viene desarrollando varias funciones administrativas para el correcto funcionamiento de las actividades del proyecto. En el presente período se ha ejercido el control a los siguientes aspectos administrativos:

- ✓ Revisión y aprobación de documentos preliminares.
- ✓ Revisión y aprobación del Acta Parcial de Obra.
- ✓ Elaboración de los informes semanales de interventoría.
- ✓ Elaboración de oficios para informar y requerir el cumplimiento de los compromisos a las partes intervinientes.
- ✓ Controles de los documentos de la seguridad social y pagos de parafiscales.
- ✓ Control de los volúmenes de evacuación de RCD.
- ✓ Control de las actividades de seguridad industrial y seguimiento al uso adecuado para utilizar los EPP y EPCC.
- ✓ Control de la implementación de las acciones de bioseguridad y normatividad vigente para el COVID 19, para la obra en general.
- ✓ Seguimiento, control y mitigación a los impactos ambientales que se producen por varias actividades de la obra.
- ✓ Informe mensual de la obra.
- ✓ Control y aprobación del cronograma de actividades.

### Registro Fotográfico

Se relaciona en el registro fotográfico, las actividades que se han ejecutado en el bloque de Sanidad, bloque Administrativo 2 y bloque administrativo 1 y 1A que se vienen desarrollando durante el periodo del presente informe de la obra, desde el 21 de agosto hasta el 20 de septiembre del 2024. Ver Anexo.

En el registro fotográfico, además de las actividades constructivas se incluyen las actividades administrativas, de seguridad industrial y ambiental que se han ejecutado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, tal como es la instalación de la cámara para seguimiento, según el numeral 23 del anexo No 2 del contrato de la Interventoría.

### Control de Correspondencia Enviada y Recibida

Se presenta copia de la correspondencia enviada y recibida respectivamente, entre el Contratante (POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA - DILOF.), el Contratista (CONSORCIO DELTA 2023) y la interventoría (ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.) durante el presente período de la ejecución del proyecto. Ver Anexos

Esta comunicación es importante para el desarrollo de los trabajos, para dar solución a las eventualidades que se presentan y para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por las partes, lo cual contribuye al correcto desarrollo de la obra.

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 29 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |

## Estado del Tiempo

Se lleva un registro del estado del tiempo que se presenta a diario y se registra en la bitácora de obra y en el formato que se muestra en el anexo. En el corte del presente mes de agosto y septiembre del 2024 se avanzó con normalidad en las actividades contractuales, ya que se presentaron pocas lluvias y se avanzó en las actividades en el primer, segundo, tercer piso y cubiertas de la obra.

## ASPECTOS DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERO

Dentro de las actividades desarrolladas por la interventoría en el presente periodo para el correcto seguimiento y control financiero de la obra, se relacionan las siguientes:

- ✓ Revisión y Seguimiento al Plan de Inversión y Manejo del Anticipo
- ✓ Revisión de los Análisis de Precios Unitarios.
- ✓ Revisión de las actividades del presupuesto contractual.

Se debe realizar un análisis de la situación financiera del proyecto en términos generales, para dar cumplimiento a las metas contractuales de inversión en el sitio. El Consorcio Delta 2023 ha solicitado una autorización para la cesión de los derechos financieros, lo cual se encuentra en observación para su aprobación por parte de los responsables en la DILOF.

1. Valor inicial del contrato de obra: \$ 11.543.851.992,32 COP
2. Adiciones al contrato: No aplica.
3. Control en la ejecución del Anticipo: No aplica
4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. No aplica
5. Relación y Revisión de Precios nuevos APU: Radicado en la supervisión de la DILOF
6. Informe generalizado del balance financiero. No aplica
7. Entrada de los bienes a los estados contables: No aplica

## Plan para Ejecutar la Programación del Presupuesto Anual de la Obra, Consorcio Delta 2023

Tabla 11

| "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" |                                                            |         |                   |                   |                   |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| PROGRAMACION EJECUCION PRESUPUESTAL CONSORCIO DELTA 2023 - VIGENCIAS 2023 - 2024                                                                                                      |                                                            |         |                   |                   |                   |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                      |
| VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA                                                                                                                                                          | VALORES PROYECTADOS MENSUALMENTE EN PESOS PARA EL AÑO 2024 |         |                   |                   |                   |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                      |
|                                                                                                                                                                                       | ENERO                                                      | FEBRERO | MARZO             | ABRIL             | MAYO              | JUNIO               | JULIO               | AGOSTO              | SEPTIEMBRE          | OCTUBRE             | NOVIEMBRE           | DICIEMBRE           | TOTAL PROYECCION     |
| \$ 11.543.851.992,32                                                                                                                                                                  | \$ -                                                       | \$ -    | \$ 244.135.607,25 | \$ 555.238.132,94 | \$ 623.508.159,38 | \$ 1.154.385.199,23 | \$ 1.385.262.239,08 | \$ 1.616.139.278,92 | \$ 1.616.139.278,92 | \$ 1.616.139.278,92 | \$ 1.616.139.278,92 | \$ 1.116.765.538,76 | \$ 11.543.851.992,32 |
|                                                                                                                                                                                       | 0,00%                                                      | 0,00%   | 2,11%             | 4,81%             | 5,40%             | 10,00%              | 12,00%              | 14,00%              | 14,00%              | 14,00%              | 14,00%              | 9,67%               | 100,00%              |

## Plan para Ejecutar la Programación del Presupuesto Anual de la Interventoría, Anezga Interventoría & Construcción S.A.S.

Tabla 12

| INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE |                                                                          |         |                  |                  |                  |                  |                  |                   |                   |                   |                   |                  |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| PROGRAMACION EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA INTERVENTORÍA ANEZGA - VIGENCIAS 2023 - 2024                                                                                                                                                              |                                                                          |         |                  |                  |                  |                  |                  |                   |                   |                   |                   |                  |                   |
| VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA                                                                                                                                                                                                               | VALORES MENSUALES PROYECTADOS PARA EJECUTAR EN PESOS DURANTE EL AÑO 2024 |         |                  |                  |                  |                  |                  |                   |                   |                   |                   |                  |                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                     | ENERO                                                                    | FEBRERO | MARZO            | ABRIL            | MAYO             | JUNIO            | JULIO            | AGOSTO            | SEPTIEMBRE        | OCTUBRE           | NOVIEMBRE         | DICIEMBRE        | TOTAL PROYECCION  |
| \$ 804.999.999,72                                                                                                                                                                                                                                   | \$ 0,00                                                                  | \$ 0,00 | \$ 17.024.574,11 | \$ 38.719.025,26 | \$ 43.479.773,34 | \$ 80.499.999,97 | \$ 96.599.999,97 | \$ 112.699.999,96 | \$ 112.699.999,96 | \$ 112.699.999,96 | \$ 112.699.999,96 | \$ 77.876.627,23 | \$ 804.999.999,72 |
|                                                                                                                                                                                                                                                     | 0,00%                                                                    | 0,00%   | 2,11%            | 4,81%            | 5,40%            | 10,00%           | 12,00%           | 14,00%            | 14,00%            | 14,00%            | 14,00%            | 9,67%            | 100,00%           |

|                     |                                                                  |                                                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 30 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                        |
| Fecha: 19-08-2015   | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                        |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                        |

Se ha enviado a la Supervisión de la DILOF una actualización de la inversión del presupuesto, dado que en los meses de enero y febrero no se han realizado cobros de actas parciales de la obra y de la interventoría.

Con esta información se sabe que la inversión de la vigencia del 2023 puede llegar hasta el mes de septiembre, mientras que la vigencia del 2024 llega hasta el mes de diciembre, lo cual implica un avance mensual muy alto que alcanzan el 14% a partir del mes de agosto. Con estos datos no es posible si se tiene en cuenta que los primeros meses se ha programado la inversión del 12,33% y se debe mantener un aumento de la inversión mensual.

Se tiene que el valor acumulado de las seis actas parciales que se ha cobrado el Consorcio Delta 2023 es de \$ 2.490.125.400,14 COP, sin embargo; en el plan de inversión financiera del presupuesto contractual que ha proyectado hasta el mes de septiembre, se debe tener una facturación acumulada superior a los \$ 5.578.668.616,80 COP, lo cual indica que se tiene una diferencia económica de \$ 3.088.543.216,66 COP lo cual es igual al 26,75%.

Según las mayores cantidades de obra ejecutadas y los NP que se requieren ser aprobados para cumplir contractualmente la facturación del presupuesto, es muy seguro que se logre cumplir con la meta programada de inversión presupuestal, para el mes de septiembre del 2024, con la aprobación del modificadorio No 1.

En la actualidad se tiene un atraso en el plan inversión presupuestal, que corresponde al **-26,75%** y esto equivale a los **- \$ 3.088.543.216,66 COP**.

## CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN DEL PROYECTO

En el corte del mes de agosto de 2024, el contratista de la obra civil ha presentado ante la DILOF el acta parcial No 6.

Tal como se muestra en las tablas 11 y 12, la inversión y ejecución del presupuesto ha iniciado en el mes de febrero del 2024. Se ha solicitado al Consorcio Delta 2023 que tenga en cuenta la inversión del presupuesto en los meses de agosto hasta diciembre del 2024, dado que el valor es muy alto y es posible que no se alcance esta ejecución de forma continua en este periodo, ya que las obras no tienen un avance lineal. Según los trabajos realizados en el presente corte, no es posible que se facture en el mes de septiembre porque el valor proyectado es muy bajo.

Teniendo en cuenta que el porcentaje de avance de la obra afecta directamente el cobro de las actas parciales de la interventoría, se debe tener un control detallado de la programación, de los frentes de trabajo, de la calidad de los materiales e insumos suministrados y de la aprobación de las actividades para evitar atrasos y lograr el alcance y las metas contractuales dentro del plazo.

Según la presentación del balance del modificadorio No 1, se tiene un alto valor por cobrar en el mes de octubre, después de aprobado el modificadorio, con lo cual se puede actualizar la inversión presupuestal y saldar la vigencia 2023 de la DILOF.

## ESTADO DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA

Tabla 13

| No | CORTE | VALOR | PORCENTAJE |
|----|-------|-------|------------|
|----|-------|-------|------------|

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 31 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          |                                                                  |                                                                                                         |

|               |                            |                            |               |
|---------------|----------------------------|----------------------------|---------------|
| 1             | 1 Enero al 4 marzo 2024    | \$ 244.135.607,25          | 2,11%         |
| 2             | 5 Marzo al 4 abril 2024    | \$ 555.238.132,94          | 4,81%         |
| 3             | 5 Abril al 28 mayo 2024    | \$ 961.340.137,28          | 8,33%         |
| 4             | 29 Mayo al 24 junio 2024   | \$ 367.325.515,67          | 3,18%         |
| 5             | 25 Junio al 25 julio 2024  | \$ 346.132.262,41          | 3,00%         |
| 6             | 26 Julio al 20 agosto 2024 | \$ 15.953.744,59           | 0,14%         |
| <b>Total:</b> |                            | <b>\$ 2.490.125.400,14</b> | <b>21,57%</b> |

En el cuadro anterior se observa el avance ejecutado en el sitio de la obra, mediante el cobro de las actas parciales aprobadas por la DILOF. Las actas parciales tienen los respectivos documentos y soportes técnicos aprobados para cobrar el acta ante la DILOF. Se sabe que las actas parciales se encuentran aprobadas para ser canceladas o pagadas al Contratista Consorcio Delta 2023. En el mes de septiembre no se van a presentar el cobro parcial, porque se debe esperar la aprobación del modificatorio No 1.

#### ESTADO DE LAS ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORÍA

Tabla 14

| No            | CORTE                      | VALOR                    | PORCENTAJE    |
|---------------|----------------------------|--------------------------|---------------|
| 1             | 1 Enero al 4 marzo 2024    | \$ 17.024.574,11         | 2,11%         |
| 2             | 5 Marzo al 4 abril 2024    | \$ 38.719.025,26         | 4,81%         |
| 3             | 5 Abril al 28 mayo 2024    | \$ 67.038.178,48         | 8,33%         |
| 4             | 29 Mayo al 24 junio 2024   | \$ 25.615.110,12         | 3,18%         |
| 5             | 25 Junio al 25 julio 2024  | \$ 24.137.217,92         | 3,00%         |
| 6             | 26 Julio al 20 agosto 2024 | \$ 1.112.519,84          | 0,14%         |
| <b>Total:</b> |                            | <b>\$ 173.646.625,73</b> | <b>21,57%</b> |

El valor de las actas parciales de la interventoría corresponde al avance de obra registrado en el corte mensual. Se han entregado todos los respectivos documentos y soportes técnicos aprobados para cobrar el acta ante la DILOF. Se trabaja en la presentación de la próxima acta parcial, previo a la verificación y aprobación de las memorias de cálculo.

El valor del acta parcial que se ha proyectado para el mes de septiembre es muy bajo, con respecto al plan de inversión del presupuesto, porque las cantidades de obra contractual se han cobrado en su totalidad, es decir; actualmente la facturación depende de la aprobación del modificatorio No 1, para ajustar el valor real del acta parcial. En el mes de septiembre no se van a presentar el cobro parcial, porque se debe esperar la aprobación del modificatorio No 1.

#### OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. El Consorcio Delta 2023 y la Interventoría Anezga, ha informado al personal administrativo del DEARA, de los avances y la ejecución de los trabajos en los edificios administrativos y de sanidad, mediante recorrido por el sitio de la obra.

|                     |                                                                  |                                                                                                         |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 32 de 32     | PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0025 |                                                                  |                                                                                                         |
| Fecha: 19-08-2015   |                                                                  |                                                                                                         |
| Versión: 2          | INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA                      |                                                                                                         |

2. Se están realizando los trabajos técnicos para las instalaciones de voz y datos, instalaciones de rak en el bloque administrativo 2, lo cual se indica al personal administrativo y de logística del DEARA.
3. Por parte de la DILOF, se tiene conocimiento de que la Secretaría de Planeación del Municipio de Arauca va a expedir el documento de la licencia de construcción de la obra civil. Este documento se encuentra en trámite y aprobación por parte de la Alcaldía de Arauca.
4. El Consorcio Delta 2023 continua con las actividades constructivas en los frentes de trabajo, sin embargo; se registra un atraso en la ejecución de las obras, lo cual se debe a las mayores cantidades de obra que deben ser aprobadas en el modificadorio No 1.
5. Para el mes de septiembre no se va a presentar cobro de acta parcial para la facturación mensual, ya que se está esperando la aprobación del modificadorio No 1, el cual contiene las cantidades de obra por cobrar.
6. El consorcio Delta 2023 debe trabajar en la presentación del acta parcial No 7 para su verificación y radicar ante la Supervisión.
7. Actualmente no se está cumpliendo con la meta de facturación, programada para el mes de agosto y septiembre del 2024.
8. Una vez se tenga aprobado el modificadorio No 1, es necesario que el Consorcio Delta 2023, actualice el plan de inversión del presupuesto contractual y el cronograma de actividades.
9. Se presentan atrasos significativos en la ejecución de la programación. Se ha informado a la supervisión mediante los informes semanales, que esto se debe a la aprobación del modificadorio, que contiene las mayores cantidades de obra.
10. Se ha informado a la Supervisión que no es posible cumplir con la inversión económica de todo el presupuesto en el presente año 2024 y se va a requerir la ampliación del plazo contractual, porque no se está facturando el valor programado.
11. Se entregado a la Supervisión, todos los soportes y anexos técnicos de las actividades No Previstas y el balance del modificadorio No 1 en medio físico. Se han subsanado todas las observaciones iniciales y se entrega toda la documentación para el trámite de aprobación por parte de la DILOF.
12. Se requieren los planos complementarios para las instalaciones eléctricas, aires acondicionados y otras en sanidad, administrativo 2 y 1A.

|                                                                          |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales | SI | Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros) |
|                                                                          | NO | En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.                                                                                                                                                                                                        |

Atentamente,

  
**Ing. BLADIMIR HERRERA GUEVARA**  
Director de Interventoría  
Anezga Interventoría & Construcción S.A.S.